

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL
PROCESO CAS N° 013-2023-MDSM**

**VEINTE (20) OPERARIOS DE BARRIDO PARA LA SUBGERENCIA DE LIMPIEZA
PÚBLICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	ARANA SALHUANA, KATHERINE	GANADORA
2	BALZA GOMES, KARINA NANCY	GANADORA
3	BENITEZ MONTERO, JACQUELINE LAURA	GANADORA
4	CABRERA GUERRERO, ARANIE STEPHANIE	GANADORA
5	CARBAJAL CHAVEZ, ROSA MARIA	GANADORA
6	CARRASCO REYES, CARMEN ROSA	GANADORA
7	CESPEDES SOTO, MARY EVELYN	GANADORA
8	FLORES SALCEDO, CINTYA SOLEDAD	GANADORA
9	FLORES SALCEDO, MERARI	GANADORA
10	GONZALES HUAMAN, MARTHA TEODORA	GANADORA
11	HUAMAN CASAPIA, MILAGROS GUISELLA	GANADORA
12	IBARRA OVALLE, GRISELDA	GANADORA
13	MACUADO CRUZ, NADIA FIORELLA	GANADORA
14	MORENO GARCIA, CARMEN ROSA	GANADORA
15	MORENO GARCIA, JACKELINE DEBORA	GANADORA
16	SULCA ROMANI, MARIA CRISTINA	GANADORA
17	SULLON CACERES, GOLDA LUZ	GANADORA
18	URDIALES ORDINOLA, ROSA MARIA	GANADORA
19	VENEGAS GARCIA, KATHERINE ESTHEFANNY	GANADORA
20	VISCAFE CABELLO, ALBANY ELIZABETH	GANADORA
21	HACHER CRUZADO, EVANGELINA MERCEDES	ACCESITARIO 1
22	MALASQUEZ BASTANTE, ELIZABETH JULIA	ACCESITARIO 2
23	MAMANI MAMANI, WENDY FLOR	ACCESITARIO 3
24	CARRILLO JIMENEZ, JUAN ERNESTO	NO APTO
25	RAMIREZ SAENZ, LUISA ADELA	NO APTO
26	ALAYO GOMEZ, ISABEL DOLORES	NSP
27	GONZALES SANDOVAL, ROSA	NSP
28	MONZON CHAVEZ, CARMEN JULISA	NSP
29	ÑOPO JARAMILLO, CAROLINA MARISOL	NSP
30	RIVERA JULCA, CARMEN ROSA	NSP
31	SAAVEDRA PAZ, ROSARIO VIVIANA	NSP
32	SUAREZ REYES, ROSA ELIZABETH	NSP

El postulante **GANADOR** debe presentarse para la firma del respectivo contrato a la Unidad de Recursos Humanos, sito en el Jr. Federico Gallese Taricchi N°370 - San Miguel, dentro del plazo establecido en el cronograma, los días 03 ,04 y 05 de mayo de 2023, debiendo presentar con carácter obligatorio los siguientes documentos:

- Ficha de datos del personal, debidamente llenada.
- Antecedentes penales y policiales (original).
- Declaración jurada de ausencia de nepotismo.
- Declaración jurada de ausencia de incompatibilidades.
- Declaración jurada de régimen pensionario.
- Declaración jurada de no figurar en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
- Declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública.
- Declaración jurada sobre prohibición de doble percepción.
- Una foto actual tamaño carnet a color en fondo blanco.